



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA FORMACIÓN AL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0020]

##### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0022, relativa a criterios sobre la formación al alumnado de los centros educativos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0020, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 27 de febrero de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 22, relativa a los programas de formación en igualdad en el ámbito educativo.

#### TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno al Gobierno de Cantabria a:

1. Recuperar por parte de la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud el programa de formación en igualdad y prevención de la violencia de género en colegios e institutos que ha funcionado entre el 2004 y el 2011, garantizando su implantación y su financiación en todos los centros que lo soliciten.

2. Invertir todos los esfuerzos y recursos necesarios para preservar el modelo coeducativo en el que se venía trabajando por parte del gobierno anterior.

En Santander, a 21 de febrero de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."